



GOBIERNO DE
TOSTADO

Con vos, para vos

Sarmiento Nº 1145 – Tostado (SF)

☎ 03491-470650/470482 int.105

Tel./Fax 03491-473650 (directo)

TOSTADO (SF), 01 de Julio de 2026.-

CONCURSO DE PRECIOS 18/2026

"OBRA: "Plaza 25 de mayo"

Sr/es

.....

CIUDAD.-

La Municipalidad de Tostado, CUIT 30-67433834-8, invita a Ud/s., a participar del Concurso de Precios, de forma total o parcial, que se realizará el día 13 de Julio del corriente año, con el objeto de adquirir los materiales que seguidamente detallamos para continuar la obra en la Plaza 25 de Mayo, según ordenanza 3344/2025:

40	m2 Cielorraso desmontable 60x60 (con perfiles para estructura)
12	un Plafón led 60x60
100	mt Caño corrugado
300	mt Cable 2,5mm (3 colores diferentes / 100mt de c. u.)
100	mt2 Cerámica Allpa Cádiz gris
500	Kg Pegamento para cerámico
12	un Caño 110mm
2	un Caño 63mm
3	un Caño 40mm
4	un Inodoro
2	un Inodoro kit discapacitado
2	un Mesada granítica (1,45m x 0,6) con 2 bachas + grifería con temporizador
6	un Juego de válvula + botón inodoro
325	kg Revoque fino interior
350	Kg Revoque fino exterior
550	Mt2 Adoquín Holanda 8cm alto
25	mt3 de Arena
70	un Hierro nervado 8mm
70	un Hierro nervado 6mm
260	un Cemento x25Kg
15	mt3 de Piedra

Condiciones:

La adjudicación se efectuara teniendo en cuenta la normativa expresada en la ordenanza N°3377/2025.

La oferta se deberá presentar en sobre cerrado con el siguiente título: "CONCURSO DE PRECIOS – Plaza 25 de mayo" en la sede administrativa de la Municipalidad de Tostado, sito en calle Sarmiento Nº 1145 (Mesa de Entradas), antes de las 9Hs. del día 13/07/2026.

Los bienes deberán estar disponibles en la ciudad de Tostado, a disposición de la Municipalidad de Tostado sin costo extra de traslado, con un plazo máximo de 30 días desde la fecha de adjudicación.



GOBIERNO DE
TOSTADO

Con vos, para vos

Sarmiento N° 1145 – Tostado (SF)

☎ 03491-470650/470482 int.105

Tel./Fax 03491-473650 (directo)

Cláusula de Incumplimiento: *en caso de incumplimiento total o parcial por parte del adjudicatario en la entrega de los bienes, ejecución de los trabajos o prestación de los servicios objeto del presente Concurso de Precios, dentro de los plazos, condiciones y demás obligaciones establecidas, esta Municipalidad podrá disponer —previa intimación fehaciente y sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder— la aplicación de las siguientes medidas:*

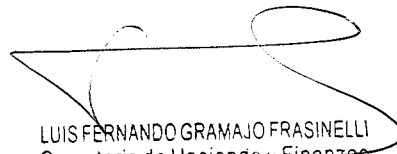
a) Aplicación de penalidades: se podrán imponer multas por mora equivalentes al uno por ciento (1%) del monto adjudicado por cada día hábil de retraso, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del total.

b) Rescisión del contrato: ante el incumplimiento grave o reiterado, o vencido el plazo máximo de mora, la Municipalidad podrá declarar la rescisión del contrato por culpa del adjudicatario, quedando éste inhabilitado para reclamar suma alguna en concepto de indemnización o compensación.

c) Ejecución de garantía: en cualquiera de los supuestos de incumplimiento, la Municipalidad podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, sin perjuicio de reclamar los daños y perjuicios que correspondan.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas será causal suficiente para la exclusión del adjudicatario de futuros concursos o licitaciones municipales, por el término de un (1) año.

Horario de Apertura: *se realizará el día 13/07/2026, a las 10 hs., en el Salón de la Intendencia Municipal (o día hábil siguiente).-*


LUIS FERNANDO GRAMAJO FRASINELLI
Secretario de Hacienda y Finanzas
Gobierno de la
Ciudad de Tostado